

Atuntaqui , 24 de noviembre del 2017

Señores

SOCIOS CIA. TRANCIEL TRANSPORTES CIELITO LINDO CIA. LTDA.

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente de la Compañía TRANCIEL TRANSPORTE CIELITO LINDO CIA.LTDA, me permito presentar el informe de labores por la presentación de los Balances Rectificatorios del año 2016.

Con fecha 21 de noviembre del año en curso la Compañía recibe una notificación de Control y Asesoría en Seguridad Social por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en esta Acta se solicitan algunos documentos comprobatorios sobre las obligaciones de la Ley de Seguridad Social y Código de Trabajo del personal que la Compañía tiene bajo relación de dependencia en el IESS, además sobre la obligación que todos los señores socios que tienen los Permisos de Operación tienen que estar afiliados al IESS en igual forma los choferes y ayudantes que presten sus servicios.

La rectificación se realiza por no haber registrado el pago de sueldos y beneficios de Ley de la señora Gerente quien se encuentra afiliada al IESS bajo relación de dependencia de la Cia. TRANCIEL CIA. LTDA.

Se sugiere a los señores socios ponerse al día en el pago de los aportes a fin de que la compañía pueda cumplir con sus compromisos.

Atentamente,


Sra. María Elena Cotacachi J.
GERENTE TRANCIEL CIA.LTDA.

COMPAÑIA DE TRANSPORTE
SOCIAL E INSTITUCIONAL
Tranciel Cia. Ltda.
San Roque-Atuntaqui